### **Amundi Funds**

Société d'investissement à capital variable Domicilio social: 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-68.806

Luxemburgo, 9 de febrero de 2012.

Estimado accionista,

Dentro del marco de la racionalización de su gama de productos, el Consejo de Administración (el "Consejo") de Amundi Funds (en adelante, la "Sociedad") ha decidido el 1 de febrero de 2012 proceder a la fusión del Subfondo "Amundi Funds Absolute VaR 2 (USD)\*" (el "**Subfondo Fusionado**") con el Subfondo "Amundi Funds Absolute VaR 2 (EUR)\*\*" de la SICAV Amundi Funds (el "**Subfondo Receptor**").

La fecha efectiva de la fusión está prevista para el 15 de marzo de 2012.

## I. Estudio comparativo del Subfondo Fusionado y el Subfondo Receptor

# 1. Principales características del Subfondo Fusionado y el Subfondo Receptor

En la tabla siguiente se indican las diferencias entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Receptor:

	Amundi Funds Absolute VaR 2 (USD)*	Amundi Funds Absolute VaR 2 (EUR)**	
Indicador de referencia	USD 3 Month LIBOR	- EONIA	
Objetivo de rentabilidad	USD 3 Month LIBOR + 1%	<ul> <li>EONIA + 1% anual</li> <li>USD 3-Month LIBOR+ 1% (para las clases de acciones con cobertura en USD: IHU, AHU, SHU y FHU)</li> <li>GBP 3-Month LIBOR+ 1% (para las clases de acciones con cobertura en GBP: IHG y AHG)</li> </ul>	
Divisa del Subfondo	USD	EUR	

<sup>\*</sup> Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AU, H, IU e FU,

### 2. Clases de Acciones

En la tabla siguiente se indican las diferencias entre las clases de acciones del Subfondo Fusionado y el Subfondo Receptor:

<sup>\*\*</sup> Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AE, H, IE e FE,

Amundi Funds Absolute VaR 2 (USD)*					
Clases de Acciones	IU	AU	SU	Clásica H	
Divisa de las clases	USD				
Distribución / Capitalización	Distribución / Capitalización		Capitalización		
Comisión de suscripción	Máx. 2.50%	Máx. 4.50%	Máx. 3.00%	Máx. 1.00%	
Comisión de gestión (máx.)	0.30%	0.50%	0.60%	0.80%	
Comisión de administración (máx.)	0.10%	0.30%			
Comisión de rentabilidad	30% sobre la rentabilidad que supere el objetivo de rentabilidad				
Inversión mínima	500.000 USD	No hay			

Amundi Funds Absolute VaR 2 (EUR)**				
Clases de Acciones	IHU	AHU	SHU	FHU
Divisa de las clases	USD (cubierta frente al EUR)	USD (cubierta frente al EUR)	USD (cubierta frente al EUR)	USD (cubierta frente al EUR)
Distribución / Capitalización	Capitalización			Distribución / Capitalización
Comisión de suscripción	Máx. 2.50%	Máx. 4.50%	Máx. 3.00%	1
Comisión de gestión (máx.)	0.30%	0.50%	0.60%	0.60%
Comisión de administración (máx.)	0.10%	0.30%		
Comisión de rentabilidad	30% sobre la rentabilidad que supere el objetivo de rentabilidad			
Objetivo de rentabilidad	EONIA+1% anual USD 3-Month LIBOR+ 1% (para las clases de acciones con cobertura en USD: IHU, AHU, SHU y FHU) GBP 3-Month LIBOR+ 1% (para las clases de acciones con cobertura en GBP: IHG y AHG)			
Inversión mínima	500.000 USD No hay			

<sup>\*</sup> Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AU, H, IU e FU,

El resto de características del Subfondo Fusionado son idénticas a las del Subfondo Receptor.

# II. Términos y condiciones de la fusión

Se emitirán acciones sin valor nominal (las "Nuevas Acciones"), sin cargo alguno, como resultado de la fusión de activos y pasivos del Subfondo Fusionado en el Subfondo Receptor.

Los accionistas registrados de cada Subfondo Fusionado recibirán Nuevas Acciones del Subfondo Receptor, en forma nominativa, de acuerdo con lo que se indica en la tabla siguiente:

Clases de acciones fusionadas	Clases de acciones receptoras		
Clase IU	Clase IHU		
Clase AU	Clase AHU		
Clase SU	Clase SHU		
Clase Clásica H	Clase FHU		

El número de Nuevas Acciones adjudicadas a los accionistas del Subfondo Fusionado se determinará partiendo de la relación de canje entre los respectivos valores liquidativos por acción del Subfondo Fusionado y del Subfondo Receptor calculados el 15 de marzo de 2012.

<sup>\*\*</sup> Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AE, H, IE e FE,

Para optimizar la implantación operacional de la fusión, no se aceptarán órdenes de suscripción, canje o reembolso relacionadas con las acciones del Subfondo Fusionado después de las 14:00 horas (hora de Luxemburgo) del 14 de marzo de 2012 (la "hora de cierre de operaciones"). No se aceptarán las órdenes recibidas después de esta hora de cierre de operaciones.

El coste de la fusión será sufragado íntegramente por Amundi Luxembourg S.A. mediante la Comisión de Administración.

A partir del cálculo de la relación de canje, el Subfondo Fusionado dejará de existir y se cancelarán todas sus acciones.

Si no está de acuerdo con esta modificación, tendrá derecho al reembolso de sus acciones, sin Comisión de reembolso, en un plazo de 30 días a partir del envío de esta carta.

### III. Documentación

Los documentos que se indican a continuación están a disposición de los accionistas, sin cargo alguno, en el domicilio social de la Sociedad:

- las condiciones de la fusión;
- el último Folleto de la Sociedad;
- copia del informe elaborado por el auditor independiente designado por la Sociedad para verificar que se han cumplido las condiciones previstas en el artículo 71 (1), apartados (a) a (c) de la Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010;
- copia del certificado relativo a la fusión, emitido por el depositario de la Sociedad de acuerdo con los dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010.

Se aconseja asimismo a los accionistas que consulten a sus asesores fiscales respecto a cualquier posible consecuencia impositiva relacionada con la fusión.

Si necesita más información, le rogamos que se ponga en contacto con nuestros representantes locales.

Atentamente.

El Consejo de Administración